

ACTA SESIÓN N° 673

En la ciudad de Santiago, a 29 de diciembre de 2015, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidenta, Vivianne Blanlot Soza y con la asistencia de los Consejeros Marcelo Drago Aguirre, Jorge Jaraquemada Roblero y José Luis Santa María Zañartu.

1.- Cuenta de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 94 amparos y reclamos. De éstos, 23 se consideraron inadmisibles y 21 admisibles. Asimismo, informa que no se presentaron desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 36 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 13 aclaraciones. Finalmente, se informa que se presentó un recurso administrativo, y que no se derivaron causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 361 del Comité de Admisibilidad de 29 de diciembre de 2015, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

ACUERDO: a) Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión N° 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad. b) Asimismo, se deja constancia que el Consejo Directivo resolvió los



siguientes amparos, reclamos y reposición tramitados por la Unidad de Admisibilidad y SARC: C2321-15; C2697-15; C2786-15; C2798-15; C3027-15; C3115-15; C3146-15; C3147-15; C3148-15; C3157-15; C3162-15; C3164-15; C3170-15; C3176-15; C3181-15; C3183-15; C3184-15; C3187-15; C3189-15; C3193-15; C3194-15; C3197-15; C3198-15; C3200-15; C3201-15; C3202-15; C3204-15; y RC2539-15.

2.- Presentación de los resultados del IV Estudio Nacional de Funcionarios.

3.- Informe del VII Estudio Nacional de Transparencia.

4.- Resultados del Estudio de Stakeholders.

5.- Informe y minuta de resultados del Estudio de Clima Organizacional del Consejo.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



MARCELO DRAGO AGUIRRE

JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/pmt

